

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**30494** *FOOD SERVICE PROJECT, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GRUPO ZENA DE RESTAURANTES, S.A.*  
*GRUPO ZENA TRI, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*ZENA GRUPO DE RESTAURACIÓN, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la junta general extraordinaria y universal de socios de Food Service Project, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), celebrada con fecha 21 de noviembre de 2012, la junta general extraordinaria y universal de accionistas de Grupo Zena de Restaurantes, S.A., celebrada con fecha 21 de noviembre de 2012, y los respectivos socio y accionista únicos, según se trate, de Grupo Zena TRI, S.L. Sociedad Unipersonal y Zena Grupo de Restauración, S.A. Sociedad Unipersonal en decisiones adoptadas el 21 de noviembre de 2012 (estas tres últimas sociedades, las "Sociedades Absorbidas") han aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedades Absorbidas (las "Sociedades a Fusionar"), respectivamente, la fusión por absorción de las segundas por parte de la primera.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión y el proyecto de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 22 de noviembre de 2012.- Don Javier Campo García, representante persona física de Tarna 21, S.L. quien a su vez es Presidente del Consejo de Administración de Food Service Project, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y de Grupo Zena de Restaurantes, S.A., Grupo Zena TRI, S.L. Sociedad Unipersonal y Zena Grupo de Restauración, S.A. Sociedad Unipersonal (las "Sociedades Absorbidas").

ID: A120080473-1